Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 21 días del mes de Noviembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 24/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDA Y ADHESIVOS 2019, PARA VEHÍCULOS SIN Y CON PARABRISAS" - ID N° 342.262**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanzas

ANTECEDENTES:
El dia 19 del mes de Noviembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 08:20 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 24/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDA Y ADHESIVOS 2019, PARA VEHÍCULOS SIN Y CON PARABRISAS" - ID N° 342.262,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTES DE OFERTAS
1	DISTRIBUIDORA JASY S.A.	80087130-8	25.000.000
2	COMERCIAL NORMAN	1102121-7	22.500.000
3	CASA ARIAS	528123-7	17.100.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIBUIDORA JASY S..A	COMERCIAL NORMAN	CASA ARIAS
1	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
2	Formulario de Oferta Firmado y Completado	SI	SI	SI
3	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	SI	SI	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Direc. Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
SECRETARIA GENERAL
Chaco - Pa

Municipalidad de
Loma Plata

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa oferente presenta las documentaciones de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Continuando la revisión de los documentos se encuentra:

Distribuidora Jasy S.A. no presenta muestra de adhesivos.
Comercial Norman: Falta facturas o contratos de adhesivos o de provisión de agendas. Presentar registro de marca de adhesivo ya que en el acto de apertura la empresa de Casa Arias reclamó que las características del adhesivo corresponden a su registro de marcas.
Casa Arias: Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional vigente ya que el presentado con la oferta está en trámite.

Este comité recomienda solicitar a la empresa los documentos faltantes para considerarlos o no y volver a reunirse en fecha 22 de noviembre del año en curso para continuar con el proceso de evaluación.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * SECRETARIA GENERAL * Chaco - Paraguay *

Alice Gamarra
Secretaria General

Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 22 días del mes de Noviembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 15:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 24/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDA Y ADHESIVOS 2019, PARA VEHÍCULOS SIN Y CON PARABRISAS" - ID N° 342.262**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Alice Gamarra – Secretaria General

Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanzas

ANTECEDENTES:

El dia 19 del mes de Noviembre del año Dos mil Dieciocho, siendo las 08:20 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 24/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDA Y ADHESIVOS 2019, PARA VEHÍCULOS SIN Y CON PARABRISAS" - ID N° 342.262,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

En fecha 21 de noviembre se realizó la primera evaluación quedando pendiente la solicitud de documentaciones de carácter formal a las empresas oferentes para continuar con el proceso de evaluación.

Distribuidora Jasy S.A. Cumple en enviar muestra de adhesivos.

Comercial Norman: Falta facturas o contratos de adhesivos o de provisión de agendas. Presentar registro de marca de adhesivo ya que en el acto de apertura la empresa de Casa Arias reclamó que las características del adhesivo corresponden a su registro de marcas. Responde al correo enviado que no cuenta con las documentaciones requeridas

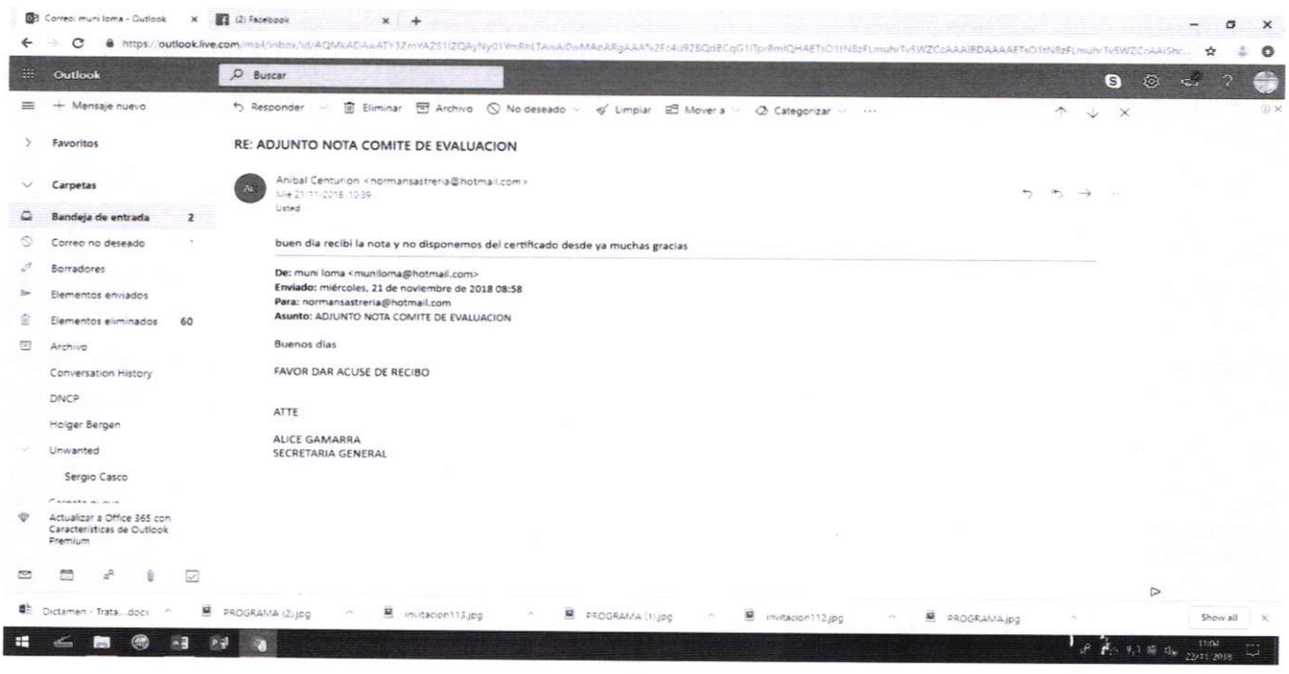

Casa Arias: Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional vigente ya que el presentado con la oferta está en trámite. Envía el certificado vía correo eléctrico pero la misma está vencida. (Ver adjunto)

De la revisión de las especificaciones técnicas, y demás documentos formales se concluye que cumplen con lo requerido en la Carta de Invitación del presente llamado.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Direc. Adm. y Finanzas *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * SECRETARIA GENERAL * Chaco - Paraguayo

Municipalidad de
Loma Plata

Seguidamente se verifica la capacidad técnica, legal y financiera de las empresas:

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	DISTRIBUIDORA JASY S..A	COMERCIAL NORMAN	CASA ARIAS
1	Capacidad Técnica y experiencia	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a los documentos remitidos, el Cuadro Comparativo de Ofertas y el precio referencial del llamado, se comprobó que las ofertas presentadas se ajustan a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

El comité de evaluación realiza el análisis detallado de los documentos presentados.

En el ítem 1 y 2 la empresa que presenta la oferta más baja es la de Casa Arias no puede acogerse al beneficio del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ya que la misma se halla VENCIDA (ver documento adjunto).

La empresa Comercial Norman no posee experiencia en la provisión de adhesivos y agendas por ello este comité recomienda descalificar a la misma.

La Empresa Distribuidora Jasy es la empresa con la siguiente oferta. En el acto de apertura solicitó acogerse al beneficio del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Este Comité procede a la verificación de la misma y se halla vigente.

Ítem 1 y 2 aplicando el margen de preferencia en comparación con la empresa Casa Arias queda así:

Oferta Casa Arias Gs. 950 (precio unitario) Margen de Preferencia 20% Gs. 190
Adicionando queda Gs. 1.140. La empresa Distribuidora Jasy oferta a Gs. 1.100

En el ítem 2 queda como única oferta el de la Empresa Distribuidora Jasy ya que Comercial Norman no posee experiencia en el rubro según las documentaciones que adjunta.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentados, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° 24/2018 "ADQUISICIÓN DE AGENDA Y ADHESIVOS 2019, PARA VEHÍCULOS SIN Y CON PARABRISAS" - ID N° 342.262,** detallado de la siguiente forma:
Por un monto total de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones)**, a la empresa **DISTRIBUIDORA JASY SA CON RUC Nº 80087130-8**, domiciliado en Palma Loma, ciudad de Luque, representada en este acto por el Sr. Víctor Luraghi con Cédula de Identidad N° 814.851.

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 15:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

Alice Gamarra
Secretaria General

430105

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 27703 **Fch.Vcto: 29/06/2018**

MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION 1269

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN.

De la firma " **ARIAS DE CASACCIA MARIA ISABEL** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : ARIAS DE CASACCIA MARIA ISABEL
RUC Nº : 5281237
DEPARTAMENTO : **CIUDAD :**
DIRECCION : GUARANIES C/TTE.A.R.FRANCO 4731. - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de impresión
REPSE : 013906

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **ARIAS DE CASACCIA MARIA ISABEL** , la actividad " **SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN.** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los uno días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho.

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

CASA ARIAS
TELEF. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY